



SESIÓN PLENARIA

- 06.- Pregunta N.º 559, relativa a previsión de inicio del proyecto de reforma y acondicionamiento para uso hostelero de la Casona de Carmona, Cabuérniga, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0559]**
- 07.- Pregunta N.º 560, relativa a plazos de ejecución e inversión del proyecto de reforma y acondicionamiento para uso hostelero de la Casona de Carmona, Cabuérniga, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0560]**
- 08.- Pregunta N.º 561, relativa a previsión de reapertura como establecimiento hostelero de la Casona de Carmona, Cabuérniga, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L5100-0561]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 6, 7 y 8.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 559, relativa a previsión de inicio del proyecto de reforma y acondicionamiento para uso hostelero de la Casona de Carmona, en Cabuérniga.

N.º 560, relativa a plazos de ejecución e inversión del proyecto de reforma y acondicionamiento para uso hostelero de la Casona de Carmona, en Cabuérniga.

Y pregunta N.º 561, relativa a previsión de reapertura como establecimiento hostelero de la Casona de Carmona, Cabuérniga, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª Tamara González Sanz,

LA SRA. GONZALEZ SANZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente, pues si no surgen imponderables, hecatombes o mociones de censura, tan pronto como podamos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ. Tan pronto como podamos Sr. Consejero.

En todo caso el otro día en el debate de presupuestos nos anunciaba que la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Venta de Carmona se iba a desarrollar a lo largo del próximo año 2011 y decía usted que se iba, que estaba incluido dentro del Plan de Choque y le preguntó Sr. Rafael de la Sierra, si me deja seguir con la intervención le pregunto por lo que yo considere oportuno preguntarlo, no por lo que usted diga.

Y si es un hecho cierto que el Sr. Consejero el otro día se comprometió en la Comisión de debate de presupuesto a realizarlo en el año 2011 a través del Plan de Choque, también es cierto que se comprometió también el año pasado, en el año 2009 a hacerlo a través del Plan de Choque de este año 2010, con una inversión de dos millones de euros y no ha cumplido esa promesa, nos vuelve a prometer en el año 2010 lo que ya nos prometía en el año 2009.

Y siendo eso cierto, es más cierto Sr. Consejero que han transcurrido siete ejercicios de Gobierno Regionalista-Socialista durante los cuales no se ha ejecutado el proyecto de rehabilitación de la Venta de Carmona convirtiéndose en uno de los múltiples anuncios realizados eso sí, con clarines y trompetas, por parte de usted Sr. Consejero, por parte del Presidente de esta Comunidad Autónoma y no cumplidos.

En mayo del año 2004 el Grupo Parlamentario Popular le hacía al Gobierno unas preguntas por escrito en relación con las previsiones respecto al proyecto de rehabilitación de la Venta de Carmona y entonces el Gobierno nos respondía en el año 2004 que reconociendo la existencia de ese proyecto básico que había heredado del Gobierno anterior, se



seguirían los trámites administrativos preceptivos hasta su conversión en un proyecto definitivo y también nos decía entonces el Sr. Consejero a través de la contestación a las preguntas formuladas por escrito que se iba a seguir un procedimiento administrativo impecable y que iba a constar de tres fases, la redacción del pliego de cláusulas administrativas, la aprobación de dicho pliego por el Consejo de Gobierno de Cantabria y en tercer lugar la posterior licitación del proyecto mediante concurso público en el Boletín Oficial de Cantabria.

La realidad es que a día de hoy ese proyecto técnico aún no ha sido licitado en ningún Boletín.

Dos años y medio después de que el Grupo Popular le realizara esas preguntas por escrito, el 31 de diciembre del año 2006 usted y el Presidente de esta Comunidad Autónoma, el Sr. Revilla, anunciaban a bombo y platillo en la localidad de Carmona, el inicio del proyecto de rehabilitación del Palacio de Carmona, reforma que decían se iniciaría a lo largo del año 2007, concretamente a finales de enero del año 2007 con un periodo de ejecución de un año y una inversión de dos millones y medio de euros.

Una promesa Sr. Consejero que tanto usted como el Presidente de esta Comunidad Autónoma el Sr. Revilla sabían que era mera ficción dada la imposibilidad de acometer un proyecto que según lo previsto entonces iba a alterar las alineaciones y volumen global del conjunto patrimonial y por lo tanto no podía ejecutarse al no estar aprobado el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

En el año 2007 ¿sabe lo que ocurrió?, lo sabe usted mucho mejor que yo, que la empresa pública CANTUR, contrariamente a lo anunciado por usted y el Sr. Revilla el 31 de diciembre del año 2006, iniciaba las obras de rehabilitación del tejado del Palacio de Carmona, eso sí sin contar con la preceptiva licencia municipal que fue otorgada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cabuérniga un año después, el 14 de febrero del año 2008. obras de remodelación del tejado que tuvieron que ser paralizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con la excusa de no estar aprobado el Plan Especial de Protección de la Localidad de Carmona.

Dos años después el 10 de noviembre del año 2008, y ante el peligro de deterioro del inmueble dado que las obras del tejado habían quedado paralizadas en el año 2007, por tanto no se habían concluido las mismas, el Grupo Popular volvió otra vez a preguntar en sede parlamentaria Sr. Consejero, sobre el proyecto de rehabilitación del Palacio de Carmona y entonces usted se comprometió a desarrollarlo con la misma rapidez como de rápido Sr. Consejero fuese aprobado el preceptivo Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

¿Cuál es la verdadera situación a día de hoy?, dos años después, pues que como usted mismo nos ha confirmado aún no ha sido aprobado el Plan Especial del Conjunto Histórico, lo que es consecuencia Sr. Consejero de la indolencia e irresponsabilidad de un Gobierno que ha permitido que se haya producido la caducidad de la aprobación provisional del expediente de ese Plan Especial de Protección, caducidad que usted comunicaba al Consejo de Administración -vuelvo a repetirlo- de la Sociedad CANTUR en diciembre del año 2009.

La segunda realidad es que usted y el Sr. Revilla han consumido 7 años con promesas que se han acabado convirtiendo en humo, ello a pesar de que como en reiteradas ocasiones ha afirmado el Sr. Revilla, el Municipio de Cabuérniga es uno de los ejemplos más representativos de las raíces de Cantabria y su historia. Y ello a pesar de que las obras de remodelación de la Casona de Carmona, también según el Sr. Revilla, estaban destinadas desde el año 2004, a convertir ese lugar en una de las referencias y atractivo turístico más reseñables de nuestra Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, Sr. Consejero, que el proyecto que usted enuncia para ser ejecutado en el año 2011, aprobado efectivamente por el Consejo de Gobierno de Cantabria en fecha 20 de mayo de este año 2010, nada tiene que ver con el que usted anunció junto al Sr. Revilla en el año 2006, y según el cual se preveía la modificación de las alineaciones y alteraciones del volumen del edificio, con el objetivo de posibilitar entonces, decían ustedes, la ejecución de un proyecto orientado a prestar servicios de más calidad y también a generar empleo en la localidad de Carmona.

Con lo que se plantea una interrogante y termino ya, Sr. Consejero, si la inversión prevista de dos millones de euros para el próximo año 2011, en uno de los establecimientos turísticos más emblemáticos de nuestra Comunidad Autónoma, permitirá realmente la reapertura de las nuevas instalaciones, como instalaciones de calidad acorde con las necesidades y acordes con las demandas de los usuarios, como así estaba previsto en el proyecto inicial.

En todo caso -y termino ya, Sr. Presidente- lo que queda demostrado después de siete años de Gobierno Regionalista y Socialista con la nueva ejecución del proyecto y con la promesa que realizaba el otro día el Sr. Consejero de ejecutar un proyecto que no se ajusta a lo preceptuado inicialmente, queda demostrado cuál es la política cultural del Partido Regionalista de Cantabria. Ineficaz en la gestión y permanente engaño a los ciudadanos de Cantabria, aunque ello suponga en este caso poner en peligro a uno de los centros históricos más importantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Voy a dejar para quienes nos escuchan, para quienes nos leen y son objetivos, la definición de irresponsabilidad. Para mí que irresponsabilidad se parece muchísimo a llamar almacén inmundo, almacén indigno al Museo de Prehistoria donde hay 1.434 piezas del fondo de reserva extraordinaria, sin haber aparecido nunca por allí. Puede ser.

Para mí, que irresponsabilidad es exactamente lo mismo que consumir muchísimas horas en este seudo concurso de redacción que le permite a usted traer aquí todas las intervenciones escritas, en vez de recorrer Cantabria. Porque los cabuernigos y los carmoniegos que le hayan escuchado se estarán rasgando las vestiduras en estos momentos.

Rasgándose las vestiduras ¿Y sabe usted por qué? Porque las obras de Carmona han empezado el 20 de septiembre del año en curso, el 20 de septiembre del año en curso, fecha del acta de replanteo. Tienen un plazo de ejecución de 8 meses y finalizarán en su primera fase, en mayo de 2011. Y si usted se hubiera tomado la molestia, que no es ninguna molestia, por cierto, recorrer una tierra hermosa e infinita como ésta; de visitar Carmona, conjunto histórico, artístico, hermosas vistas, San Pedro, La Asomá del Rivero o también Terán o también Valle o también Renedo, que son Bienes de Interés Local, habría visto que allí hay obras y esta pregunta hubiera resultado como el debate, estéril y superfluo. Pero no se ha tomado la molestia.

El primer anteproyecto que redactaron ustedes, data del año 2000 y le voy a ir dando pistas, le voy a ir dando pistas, Sr. Cagigas y el autor de ese anteproyecto es un tal Sr. Arce, primera pista.

El segundo anteproyecto que nosotros no copiamos para nada, el segundo anteproyecto lo redactó un tal Sr. Lostal. Digo un tal, utilizo esa expresión indefinida, porque no los conozco a ninguno de los dos. Al primero le delata el apellido y por tanto la adscripción política, el parentesco, etc. etc., ya que usted ha hablado aquí de parentesco, el Sr. Cagigas.

En el año 2003, en ese mismo año apareció el Sr. Cagigas diciendo que se iba a gastar -eso lo hizo en muchísimos sitios, claro está- más de 600.000 euros, en reparar y rehabilitar la Venta de Carmona, que había cerrado él mismo según un documento...; porque no hay en realidad, no hay rigor; el 7 de enero y según otro el 15 de enero del año 2003, porque había goteras y porque había grifos enrojecidos, y otras cosas.

Goteras, como si las goteras no fueran una cuestión de mantenimiento, como si no fueran susceptibles de ser reparadas. Y grifos enrojecidos. Eso lo dice. Sin dar cuenta a nadie.

En Turismo, no se dio nunca jamás de baja aquello hasta que llegamos nosotros en el año de 2004.

Y en mayo del 2004, el Diputado Cagigas dijo a los medios de comunicación que aquel anteproyecto del que era autor el Sr. Nostal había pasado por la Comisión de Patrimonio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, yo le ruego que se dirija a la Diputada que ha formulado la pregunta. Porque el Sr. Cagigas no tiene turno después para intervenir y creamos aquí una situación...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Perdón, Presidente. Yo creo, o creía hasta este momento que hacía al caso, por su condición de responsable de cultura y por impulsor de aquel intento de rehabilitación.

Pero si usted me dice que no es así, cambio el hilo discursivo sin ningún problema.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo les ruego que se dirijan a las personas... El debate de las preguntas es entre quién formula la pregunta y quien la responde. Y en cualquier caso, si usted tiene que mencionar al Gobierno anterior, mencione al Gobierno anterior, pero no haga usted una alusión yo creo que tan directa...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Tiene usted razón...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias.

En mayo de 2004, el Gobierno anterior dijo que aquel anteproyecto había pasado por la preceptiva Comisión de Patrimonio. No es cierto, jamás estuvo en el orden del día de Comisión de Patrimonio alguna. Faltó a la verdad, no dijo verdad el Gobierno anterior; no dijo verdad ¿Eso es lo mismo que mentir?

¿Usted me ha escuchado a mí llamar a su Señoría mentirosa, etc.? Yo creo que nunca. Faltó a la verdad, no dijo verdad. Jamás de los jamases.



Y jamás de los jamases, el actual Gobierno de Cantabria utilizó como modelo el proyecto del Sr. Arce, o del Sr. Nostal, que eran anteproyectos como se recoge por lo menos en el segundo de los documentos.

Antes bien, encargamos un anteproyecto básico, luego transformado en un proyecto de ejecución como es preceptivo, al Sr. Carceller. Y desde el 20 de ese septiembre del año presente se hace el acta de replanteo y se inician las obras con un plazo de ejecución de 8 meses y con una inversión de 872.000 euros, más IVA. Importante, en un beneficio de referencia. Con unos criterios de modernidad, con unos criterios de calidad turística que nos permitan enfatizar nuestro posicionamiento turístico y nuestra oferta de calidad en uno de los lugares más hermosos de Cantabria que usted tiene que conocer.

No se permita usted la irresponsabilidad de no ir por Carmona con frecuencia, porque es un lugar hermoso. Todos sabemos que usted procede de un lugar no menos hermoso, que es Santillana del Mar; pero en Cantabria hay 1.000 núcleos de población y de esos 1.000 núcleos, los otros 999 vale la pena conocerlos, siquiera para hablar con pasión y con vehemencia de esta tierra más que de las otras. Siquiera para anteponer los intereses de Cantabria y los objetivos de Cantabria a las directrices políticas. Eso entendemos nosotros.

Que le vaya bien a su Señoría en ese recorrido que a buen seguro, según espero, iniciará a partir de este momento y deténgase en Carmona siquiera unos instantes.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Digamé....

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ:..(Desconexión de micrófonos) el Sr. Consejero ha hecho alusiones personales que no tenían nada que ver con el debate que se estaba planteando. Y por lo tanto, creo que tengo derecho a usar la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, yo he corregido. El Sr. Consejero ha aceptado la corrección...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Después de decir lo que ha dicho, que evidentemente es un conjunto de mentiras una vez más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Cagigas.